Año II de la segunda época — Viernes 10 de Mayo de 1895. — Núm. 65.

Precios de suscripción.

En Teruel. . 0'50 ptas. al mes.
Fuera de íd.. 1'75 — al trimestre.
Idem íd. . . 6'50 — al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

LA VERDAD

Semanario Repub lican Revolucionario

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.
Calle de San Francisco n.º 3.

Puntos de suscripción.
En la Redacción é Imprenta de Perruca

ANUNCIOS
á precios sumamente reducidos.

Elecciones

El día de la lucha se avecina, los entusiasmos se avivan, los trabajos están llevándose á la orden del día, por más que los unos y los otros, quieren que los electores depositen con toda libertad sus papeletas en las Urnas.

La batalla parece vá á ser decisiva, van á contarse los elmentos de una parte con los de la otra, de ella resultarán indudablemente que la libertad de los electores no será tal libertad, por cuanto cada uno de los bandos han de apurar los medios que á su mano tengan, obligando á que el elector no cumpla con los sentimientos de su voluntad de aquí tiene que resultar una votación forzada, no una emisión voluntaria.

Triste es, por que no decirlo, que hayan llegado las cosas al terreno en que se han colocado, comprenderíamos perfectamente que cuando la lucha fuera declarada política entre uno ú otro bando llegara á lucharse con calor, con entusiasmo, por la idea que cada cual sustentará, pero tratándose, de lo que se trata, sin que á la superficie haya salido otra cosa, no hay motivo alguno para ello.

Nosotros lo deploramos, nosotros hubiéramos deseado la verdadera inteligencia, pero ya que no se entendieron, ya que nosotros no podamos influir, ya que no seamos los llamados á hacer desistir ni á los unos ni á los otros, de la actitud en que se han colocado, les dirigiremos un ruego les invitaremos á que de la manera más noble, más digna, sin comprometer personalidad alguna, evitando toda clase de disgustos, respetándose unos á otros, dejen que los electores cumplan con la voluntad de sus sentimientos, sin resentimiento de ninguna especie por que este piense ó emita su voto en pró de esta ni la otra candidatura.

Nosotros apelamos al patriotismo, á los buenos sentimientos á la nobleza de nuestro pueblo para evitar disgustos, puesto que unos ú otros, aquellos que resulten elegidos, han de cumplir extrictamente con sus deberes sin separarse de ellos, y esta suplica por nuestra situación especial, no puede ni debe ser sospechosa para nadie.

En la reunión á que hace referencia la hoja *a los electores* dice que se acogió con entusiasmo la idea de un Ayuntamiento sin color y así fué; después de dar cada uno de los presentes explicación de su situación.

Apesar de que en nuestro sentir la prensa no tenia en aquel acto mas misión que la de hacer públicas las impresiones allí recogidas, el director de *El Volante* como el de La Verdad, manifestaron particularmente, después de invitarles á emitir su opinión, que políticamente se hallaban en el retraimiento, pero que como particulares veian perfectamente a idea de la formación de un Ayuntamiento de personas idóneas y puramente administrativas; pero esto no implicó ni implica compromiso alguno que les hiciera faltar á lo manifestado anteriormente.

Hecha, pues, esta declaración en cuanto á nosotros atañe publicanos los escritos que se han circulado.

El Comité republicano federal de Teruel,

á sus correligionarios

Un deber que considera necesario este Comité en las actuales circunstancias, oblígale á dirigiros su voz, para protestar con indignación, como lo hace, de la burla sangrienta que parece quiere hacérsele en la próxima campaña electoral para elección de Concejales. En efecto, mirad, queridos correligionarios, como en apretado haz, unidos y amalgamados elementos políticos tan heterogéneos y formando, digámosle así con propiedad un *pisto-político-turolense*. se aprestan á ir á la lucha en maridaje y amigable unión, desde el carlista é integrista más recalcitrante al más encopetado posibilista, quien declarado ilegal, como lo somos nosotros por el jefe del actual Gobierno, no vacila ni se desdora de entrar en ese contubernio ó cambalache y de besar manos con humillación inimitable. Sí; preciso es decirlo muy alto para que lo sepa el sufrido pueblo de Teruel: esos que quieren ir al Municipio con la *exclusiva* de hacer su felicidad, que hasta ahora no han conceptuado en su alta penetración ocasión más oportuna de hacer administración y no política, que en los momentos presentes; esos á quienes el *Eco* llamó con énfasis en su número del pasado domingo *personas notables*, extendiéndose así propio con inmodestia la exclusiva patente de uno de tales, van, así como suena, á dejarse, según ellos, la filiación política en la puerta del Consistorio municipal, y á ser como la panacea que cure sus males; no temas ya, no, pueblo de Teruel, que esos banqueros, propietarios, abogados y más que notables, si queréis hasta sobresalientes, te lleven al precipicio; nada de eso, con su gestión administrativa en el Municipio. verás tus arcas repletas; sus intereses y miras elevadas lo salvarán todo, en una palabra, ellos por derecho propio tienen únicamente la exclusiva de hacernos felices, ¿cabe mayor sarcasmo?

Si tienes "oh pueblo turolense„ noción de lo que es la dignidad y pudor político, debes como un solo hombre acudir á las urnas, luchar y vencer: á esto obliga su pudor al partido republicano federal de Teruel: quien no lo haga, se deja en medio del arroyo hasta su vergüenza política: es preciso y de necesidad sacar al *balcón* de la vindicta pública á esos republicanos vergonzantes y de *doublé* que sólo tienen en su boca el nombre de tales, y que no se desdeñan de aliarse hasta con el más consecuente que ellos reaccionario.

Sepan, pues, y entiendan todos los que ese *pisto* forman, que los federales en Teruel, sólos, sin inteligencias con nadie irán á las urnas, sean ó nó derrotados; tengan presente que aun cuando esos banqueros, propietarios y personas de pró, amenacen á los pobres electores como la espada de Dámocles suspendida el día 12 del actual sobre sus cabezas, para que emitan á su favor los sufragios, éstos no tienen valor ninguno, porque no

A LOS ELECTORES

Iniciada en los Círculos y prensa local la idea de constituir un Ayuntamiento compuesto de personas idóneas, que prescindiendo de toda mira política tengan por única el fomento de los intereses morales y materiales de esta Capital, fué acogida con entusiasmo y unánimemente en la reunión celebrada el día 28 del próximo pasado mes, en las Casas Consistoriales, á la que asistieron los Sres. D. Felipe Gómez Cordobés, D. José Torán, D. Vicente Tarrat, D. Antonio Silvestre, D. Francisco Estévan Itúrbide, D. José Hernando, D. Aurelio Benito, alcalde el primero, y que lo han sido los segundos de esta Ciudad; D. Mariano Muñoz Nougués, D. Bartolomé Estevan, D. Pedro Arnalte, D. Juan Miguel Ferrer, D. Mariano Muñoz Torán, personas de la mayor representación de las distinguidas fracciones políticas; D. Gregorio Montesinos, D. Federico Andrés. D. Inocencio Espallargas, D. Pedro Adrián, presidentes de la Económica, Ateneo y Círculos Mercantil y Obrero; D. Dionisio Zarzoso, D. Pedro Punter y D. Ricardo Navarro, directores del *Eco de Teruel*, La Verdad y *El Volante*. Nombróse en este acto una Comisión compuesta de los señores exalcaldes citados y presidente de la Económica, con el encargo de formar candidatura para las once vacantes de Concejales, cuya elección ha de verificarse el próximo domingo; fin que no pudo ser llevado á cabo por haber encontrado resistencias invencibles en cuantas personas fueron consultadas al objeto.

Así hubo de manifestarlo la Comisión expresada en la nueva junta que tuvo lugar el día 30 siguiente; y habiéndose reconocido por modo terminante que sólo con el concurso de algunos de los allí presentes podía llevarse á feliz término el beneficioso pensamiento perseguido, la voz del patriotismo fué oida por todos, quedando acordada la base de la candidatura.

Completada ésta, y sometida á la aprobación del cuerpo electoral, en sesión de 3 de los corrientes, se nombró nueva Comisión formada por los componentes de la anterior, excepción hecha de las personas incluídas en la candidatura, para organizar los trabajos de la elección.

Ésta Comisión se cree por consecuencia en el deber de dirigirse al cuerpo electoral, y aun cuando no duda de que éste ha de acoger con entusiasmo el proyecto que se persigue, es preciso que el resultado de la elección por lo nutrida y unánime sea una gallarda prueba de confianza para los candidatos designados; pues de otra suerte, al no considerarse con toda la fuerza moral á que su patriotismo los ha hecho acreedores, podrían creerse con justicia relevados del honroso encargo de vigorizar en la medida de sus fuerzas la administración municipal.

Por esto la Comisión entiende que cada uno de los electores más ilustrados é influyentes, no sólo habrá de contentarse con depositar su voto en la urna, sino que deberá gestionar activa y eficazmente cerca de todos sus relacionados, para evitar

hay espontaneidad y serán rechazadas sus amenazas, sus ofertas, sus dineros y desairadas sus personas notabilísimas y todo. El partido republicano federal turolense, que no por dejar de contar en su seno personas notables, ni siquiera tener esta talla á juicio del *Eco* y otras entidades, lleva también en los pliegues de su bandera el lema de "administración y moralidad" sin exclusivísimos de ningún género, pero que no se presta á pasar por el aro de la monarquía; ni dobla su espinazo como el posibilista á las instituciones; ni pacta contubernios, ni alianzas electorales con sus enemigos; irá, pues, á las urnas, y en esta contienda, si sale derrotado, será derrotado con honra; morirá, pero no con vilipendio; recibirá la puñalada que otros que llamándose republicanos le asesten, pero sus votos serán emitidos con lealtad, con nobleza de ánimo, sin miras rastreras, ni adulaciones serviles, sin componenda de ningún género, y por amor á este pueblo, sin alarde ni ficción: ténganlo por cierto sus enemigos.

A luchar, pues, federales, y no cejar en nuestra empresa; no os arredre el número de los enemigos, ni su clase, ni sus amenazas, sus promesas, sus halagos y ofertas: despreciar todo, y á depositar vuestra papeleta sin tibieza ni pereza y temor: al reto que se nos dirige, se contesta: á las provocaciones que los hombres de pró hacen á tus antecedentes políticos, se contesta igualmente, y como un solo hombre debemos dar á esos fariseos un solemne mentís y demostrar que los ideales que sustenta el partido republicano federal, son mucho más sanos que los de esa amalgama, ó *poutpurri* de hombres, ideas, caracteres tan antitéticos en todo, por todo y para todo, y tan opuestos, que más que á hacer administración municipal, irán al Municipio á hacer más ostensibles su inutilidad, y á sacar á la plaza pública sus miserias, sus deslealtades, sus ambiciones de mando y á descubrir más sus aberraciones y sus engaños falaces al pueblo de Teruel, que harto les conoce y sabe á dónde van, qué móvil les guía y qué felicidades y satisfacciones puede recibir de tales hombres, que hoy tocan con exaltación la nota de la patriotería y que tienen la osadía y el cinismo de exclamar aquello de "nosotros solamente somos los buenos, nosotros ni más ni menos.

Teruel 4 de Mayo de 1895.—P. A. D. C., el Presidente, *Juan Tomás Noguera.*

que por falsas promesas ó calumniosas imputaciones puedan ser separados del concierto harmónico en que se ha fundado la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Y como la candidatura comprende las vacantes que corresponden á los lugares de la mayoría y minoría, precisa también que cada uno de los electores, prescindiendo de sus simpatías personales, deposite la candidatura que se acompaña, para evitar en lo posible diferencias en el número de votos obtenido por cada uno de los candidatos, que además de enojosas podrían ser causa del triunfo de la candidatura de oposición. La Comisión cuidará de que, para el caso de extravío de papeletas, haya en las inmediaciones de los colegios personal encargado de la distribución de las mismas á los electores que lo soliciten.

Debe advertirse por último que, siendo cuatro las vacantes en los distritos primero y tercero y tres en el segundo, sólo pueden votarse tres nombres en cada uno de aquéllos y dos en éste.

La Comisión ha acordado distribuir los nombres de la candidatura total en la forma siguiente:

Distrito 1.º—*Casas Consistoriales.*—D. Vicente Tarrat Sebastián, D. Lúcas Mateo García, D. Atilano Navarrete Pérez, don Vicente Crespo León.

Distrito 2.º—*Bretón.*—D. José Torán Herreras, D. Mariano Muñoz Nougués, D. Bartolomé Estévan Marín.

Distrito 3.º—*Diputación.*—D. Antonio Silvestre Barrachina, D. Miguel Atrián Salas, D. Andrés Gómez Anaya, D. Alejandro Escriche Vicente.

Después de lo expuesto sólo resta acudir al patriotismo de todos á fin de que no sea malogrado este intento regenerador, necesaria hoy más que nunca, atendidas las circunstancias favorablemente excepcionales en la actualidad para esta Capital, por lo que es de esperar que todos, absolutamente todos, respondan á este llamamiento, seguros de que con ello habrán cumplido su deber como buenos ciudadanos.

Teruel 6 de Mayo de 1895.—*La Comisión.*

Ferrocarril

La *Gaceta* publica el Real decreto adjudicando la concesión del ferrocarril á la Societé génerale pour favoriser l'Industrie Nationales de Bruselas; la proposición por esta Sociedad presentada, las actas de la Junta y el informe de la ponencia.

Son ya conocidos estos documentos de nuestros lectores y por ello insertamos solamente el Real decreto de concesión que dice así:

«Vista el acta del cencurso celebrado el día 22 de Abril de 1895 para adjudicar la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel y á Sagunto ó al puerto del Grao de Valencia:

Vistas las actas de las sasiones celebradas por la Comisión ante la cual se verificó el concurso, en las que acordó proponer al Gobierno de S. M. la aceptación de la única proposición presentada y la adjudicación, en los términos de la misma, a la Societé générale pour favoriser l'Industrie Nationale de Bruselas, de la concesión del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto al Grao de Valencia:

Resultando de dichos documentos que el concurso se celebró con todas las formalidades prevenidas en la ley de 6 de Julio de 1894 y en la instrucción de 11 de Septiembre de 1886; y

Considerando que la única proposición presentada se ajusta á las prescripciones con que se anunció el concurso;

De acuerdo con el Consejo de Ministros, previa propuesta del de Fomento;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en otorgar á la Societé génerale pour favoriser l'Industrie Nationale de Bruselas la concesión del ferrocarril de Calatayud al puerto del Grao de Valencia por Teruel y Segorbe, con estricta sujeción á lo que prescribe el pliego de condiciones particulares aprobado por Real orden de 16 de Enero de 1895 y á lo que consigna la citada Sociedad en su proposición y en la aclaración suscrita ante la Comisión el día 25 de Abril último.

Dado en Palacio á tres de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—*María Cristina.*—El Ministro de Fomento, *Alberto Bosch* »

Ella nos hace esperar que ha llegado el día en que veamos conseguidos nuestros deseos.

Versiones varias circulan por la prensa sobre la Compañía adjudicatoria, á las que hoy no podemos ni debemos atender, nuestro leal consejo lo debe saber ya la Sociedad; permaneceremos en actitud expectante, con el fin de ver los actos que realiza y propósitos que le animan.

Si obras... nuestro aplauso; si razones nuestra oposición....

Para probar la opinión de la prensa véase lo que dice *La Liga Agraria*:

Reciba la *Coronilla de Aragón* nuestra más cumplida enhorabuena por el decreto del último Consejo de ministros concediendo á la *Societé génerale pour favoriser l'Industrie Nationale*, de Bélgica, la construcción y explotación de tan importante camino de hierro.

En cuatro años pondrán la línea en condiciones para que circulen los trenes en todo su recorrido que es de 300 kilómetros y cuya construcción se hará con arreglo á los últimos adelantos.

Cinco horas han de invertir los trenes exprés de Calatayud á Valencia. La marcha será de 70 kilómetros por hora, como sucede hoy en las grandes líneas extranjeras.

El material fijo y móvil será de lo más novísimo y perfecto que se conoce en el orden ferroviario.

La poderosa Sociedad que ha tomado á su cargo esta vía férrea que ha de atravesar las cuatro provincias de Zaragoza, Teruel, Castellón y Valencia, es de tanta importancia como nuestro Banco de España. Sus acciones, que se emitieron á 1.000 francos, valen hoy 5.000 y pico en Bruselas, París y demás Bolsas internacionales.

Los Sres. Stoclet y Devolder, que como representantes de la Sociedad vinieron á presentar el pliego en el concurso, salieron para Bruselas tres horas después de tener conocimiento del acuerdo del Consejo de Ministros, por el que el Gobierno español otorgaba á tan importante Sociedad la concesión, no se dirá que pecan de poca actividad.

A su regreso, que será dentro de doce días, firmarán la escritura con el ministerio de Fomento.

La casa de Banca Laffite y Compañía recibió ya la orden de comprar papel español de renta exterior para constituir la fianza ó depósito definitivo.

En su proposición se obligan á rebajar en un 20 por 100 los transportes de cereales.

La providencia ha querido recompensar á tan olvidada región la tardanza en obtener la deseada mejora, dándole un camino de hierro modelo, que será, sin duda, el mejor de España.

NOTICIAS

Se ha presentado en esta Redacción el presidente del comité republicano progresista, para manifestarnos que, como en la hoja á los electores no se hace historia de las manifestaciones en la reunión emitidas por los asistentes; debe hacer constar que, no ha autorizado á nadie para que su nombre se diera á conocer en dicho documento, y que habiendo indicado que el partido había acordado el retraimiento no adquirió compromiso alguno, por sí, ni por sus correligionarios.

¡Qué malicioso es el mundo!

Ahora han dado en decir las gentes que los republicanos históricos, progresistas evolucionistas y centralistas formarán un solo partido y que los progresistas, revolucionarios á secas, y federales, formarán otro que ambos podrán nombrarse derecha é izquierda.

Allá veremos... qué resulta de este juego.

Los candidatos que los Federales presentan son por el primer distrito.—D. Blás Cebrián y Herrero, por el segundo id.—D. Ramiro Guilléu y D. Laureano Molls, por el tercero.—D. Mateo Garzarán Espeleta.

A consecuencia de los abusos tantas veces denunciados, y poco atendidos por los encargados de las aguas y vias públicas, el martes último sobre las nueve de la noche se presentaron la mayoria de los vecinos de las Cuevas á protestar ante el Sr. Alcalde y Sindicato de riegos del mal estado en que el desprendimiento de aguas, que se nota entre los Molinos de Santa Bárbara y Santa Teresa, tiene á la Calleja denominada del Molino primero, hasta el caso de no poder transitar por ella sin peligro.

Ambas autoridades oyeron las quejas y prometieron poner remedio.

Que no se haga esperar es lo correcto, pues promesas son varias las que se han hecho y sin ningún resultado hasta hoy.

El popular literato D. José Estrañi que como dijimos dejó de pertenecer á la redacción de *La Voz Montañesa* ha fundado *El Cantábrico* separado de sus antiguos compañeros; resulta un diario de muchos vuelos, con una amplia información telegráfica y las célebres *Pacotillas* de que es único é irremplazable autor.

La Verdad le dá la bienvenida deseándole en su nueva empresa cuantas prosperidades pudiéramos apetecer para nosotros mismos.

El Arquitecto municipal interino de este Ayuntamiento, ha donado á la Corporación popular una preciosa acuarela, copia del plano aprobado para el monumento que ha de erigirse en la plaza de *La Libertad*, para perpetuar la memoria de los acontecimientos del 3 y 4 de Julio y 4 de Agosto de 1874.

El Ayuntamiento acordó el miércoles último ampliar el servicio Médico titular con cuatro plazas en vez de las dos que existen, dotándolas con 500 pesetas una.

Una vez que preste su conformidad la Junta municipal, se anunciarán las dos provisiones.

Nuestro particular y querido amigo D. Prudencio de Benito, Administrador principal de correos de esta provincia nos dice en atento B. L. M. que á partir desde el dia 15 del actual los correos de Alcañiz y Albarracín, saldrán de esta Administración á las once de la noche.

El lunes ante la Audiencia provincial, se celebró el juicio oral por la causa que se le seguía al Concejal de este Ayuntamiento D. Miguel Pérez y Gómez por supuestas injurias y amenazas al fiel contraste de pesas y medidas.

El Ministerio fiscal pedía en sus conclusiones escritas se le impusieran las penas que tiene señaladas el código penal pero en vista y resultancias de las declaraciones presentadas en el acto, modificó sus conclusiones, solicitando del tribunal la absolución y declaración de las costas de oficio.

Nuestra enhorabuena al Sr. Perez.

Estando ya en disposición de abrirse la escuela de párvulos, el Ayuntamiento acordó el miércoles último que se dé principio el lunes próximo á la enseñanza en el nuevo local calle de la Cinteria.

De La Lealtad de Alcañiz cortamos:

«Tiene gracia la manera de mandar, ordenar y disponer de ciertas autoridades.

Haciendo inposible la obediencia y cumplimiento de lo ordenado se relaja la autoridad, se hace objeto de burlas.

La Administración de Hacienda de esta provincia, con fecha 16 de abril y en el *Boletín Oficial* del mismo día, publica los cupos de contribución por riqueza rústica, colonia y pecuaria que á cada pueblo han correspondido y dispone que se practiquen los repartos individuales, se expongan al público por ocho días á lo menos y se remitan á la Administración antes del 10 de Mayo.

Ese *Boletín* en el mismo Teruel, aunque lleva fecha 26 no se recibe por los que han de ejecutar lo mandado hasta el 27 y en los demás pueblos, por término medio con cuatro fechas de retraso: es decir el 30 de Abril, los repartos han de estar expuestos ocho dias que alcalzan al 8 de Mayo; otros cuatro dias de correo para llegar á la Administración llegan al 12 de Mayo, incurriendo ya en desobediencia; eso aunque las juntas periciales y ayuntamientos dispusieran de ángeles para llenar instantáneamente las veintitantas columnas de números y de nombres que los repartos comprenden.

Además el señor Administrador habla en su disposición de un modelo que no remite con el *Boletín*.

Señor Administrador: ¿Qué se propone V. mandando lo que es materialmente imposible cumplir?»

Completamente de acuerdo, pues la razón no tiene mas que un camino.

¿Sí tendrá alguna relación esta, con aquella otra que hace poco se dijo sobre registros de fincas Urbanas?

Se dice que la Reina proyecta celebrar el día del Santo del Rey, 17 del actual, con un té expléndido, al que asistirán 5.000 invitados.

Sin comentarios.

Telegrama de Madrid

Se ha agravado bastante la enfermedad del señor Ruiz Zorrilla.

Según telegrafían de Villajoyosa, el enfermo sufre repetidos ataques de asma.

Los médicos temen que sobrevengan graves complicaciones.

Teatro

El domingo último hizo su *debut* la compañía que dirigen los Sres. Roig y Borrás, poniendo en escena la hermosa obra del malogrado maestro Arrieta titulada Marina. Las principales partes de la compañía eran ya conocidas de nuestro público y por lo tanto se esperaba que la temporada teatral habia de llenar las aspiraciones de los numerosos é inteligentes aficionados de esta población.

Sin embargo, en la primera noche no pudimos apreciar con rectitud de juicio las dotes artísticas que en conjunto reune el personal de la compañía, por que en la ejecución de la obra puesta en escena notamos la precipitación y falta de ensayos consiguiente á la premura con que se ha tenido que inaugurar la temporada Apesar de esto no dudamos en asegurar que la Sra. Sola es una tiple de resistencia y talento; que trabaja con fé y entusiasmo, canta con mucho arte y el verso sabe decirlo muy bien.

Su voz es indefinible y no es fácil determinar en qué registro ataca las notas con menos dificultad si en el grave ó en el agudo: de uno á otro pasa con suma habilidad concluyendo siempre bien.

En lo que pudimos apreciar por la audición de Marina hemos de reconocer que cantó algunos números, como la romanza del primer acto y el terceto de segundo, con gusto y sentimiento, pero con tenor, y esto sin duda hizo que el público no saliera bien impresionado á la conclusión del acto.

El tenor Sr. Navarro cantó con dulzura y afinación todos los números, sobresaliendo en el aria del primero y oyendo muchos aplausos.

El barítono Sr. Olmos, que tan buenas impresiones dejó el año pasado, rayó á gran altura en la interpretación de Roque. Se le hizo repetir las seguidillas de la ventana y sus canciones intencionadas y picarescas gustaron mucho.

El bajo Sr. Roselli no desmereció en nada al lado de sus compañeros.

A continuación se estrenó la bonita zarzuela en un acto «La Fuente de los Milagros» de los Sres. Sena y Valverde, distinguiéndose en su desempeño las Stas. Sola y Gómez y los Sres. Olmos, Roselli y Borrás.

La Sra. Sola interpretó magistralmente su papel de *ciceronne* haciendo gala de su *vis-cómica*, de la que sacó gran partido. El género ligero es el que ella cultiva y sus facultades se prestan admirablemente al mismo. Se hizo repetir el vals y el bonitó coro de ciceronnes que alcanzó justas palmas.

El martes se puso en escena «La Tempestad,» cuya obra proporcionó un nuevo triunfo al notable barítono Sr. Olmos, que cantó el monólogo del primer acto como no estamos acostumbrados á oir; también se distinguió notablemente en la «Balada fantástica,» y declamando lo hizo con vigor sentimiento y valentía.

Las Sras. Sola y Sánchez cantaron con acierto el «terceto del collar, el duo del primer acto y el terceto del tercero. En el primero y último se distinguió también el Sr. Navarro, quienes lograron arrancar al público entusiastas y merecidos aplausos.

Lo que más nos gustó del Sr. Navarro en la «Tempestad» fué la «romanza» del primer acto que cantó de un modo inimitable.

La Sra. Sánchez, que se presentó por primera vez en escena, hizo un Roberto muy simpático, cantando con esmerado gusto y afinacion, y declamando con gracia y desenvoltura.

Respecto á los coros y á la orquesta estuvieron muy deficientes efecto sin duda de la falta de ensayos Recomendamos por tanto al maestro no pase la partitura con tanta ligereza y procure hacer ejecutar á los profesores cuanto en el pentágrama tienen ó deben tener escrito, pues muchos detalles de las obras puestas en escena pasaron por alto, sobre todo en el concertante final del segundo acto de la «Tempestad.

No obstante debemos hacer constar, á fuer de imparciales, lo notablemente que el Sr. Llanas ejecutó el «solo» de trompa en el preludio del segundo acto de «Marina.»

Y no hacemos mención de los «Diamantes de la Corona» por entrar en prensa este número el jueves antes de que se termine la función.

CRONICA

Sr. Director de La Verdad.

Muy señor mío y distinguido amigo: Queda dicho, seguirá «El Corresponsal» sacando á relucir asuntos que por la importancia que encierran para los intereses generales de la villa y por hallarsen bajo el velo del misterio para la generalidad del vecindario, bien merecen que se traten en el periódico de su digna dirección.

En el pasado año, se procedió á la venta por el Estado de algunos montes, habiendo alcanzado al que en esta villa se le conoce con el nombre de «Los Cerros,» monte que á decir verdad y ateniéndonos á lo que el vecindario dice, no es de mucha importancia por hallarse á gran distancia de la población, por servir únicamente para el pasto de las Masias contíguas y por no existir como en otros, heredades ó roturaciones de donde la clase jornalera extrae productos que contribuyen á hacer más llevaderas sus necesidades. Prueba esto, si decimos que después de haber firmado, (la generalidad por ignorancia) más de 300 vecinos, para entre ellos quedarsen el monte, ha venido este número á reducirse á algunos 40 ó 50.

Pues bien, comprendiendo la poca importancia que para la población reportará la compra de ese monte, algún tiempo antes de la subasta, D. Roberto Pomar hizo al Sr. Alcalde proposición (en éstos ó parecidos términos) que él se encargaba que los primistas no pujaran y si el monte se obtenía por 8 ó 10.000 pesetas se comprometía en el acto á depositar lo que dos peritos ó prácticos de la villa dijeran valía el monte y si el precio era 20 ó 25.000 pesetas las 10 ó 15.000 restantes quedasen en beneficio de la población; bien para edificar el matadero público, ó para otras necesidades de la misma, por ejemplo: la compra de los otros montes (cuando los vendan) de los que la clase jornalera obtiene algún producto y vienen perfectamente á dicha clase.

La idea fué en un principio muy bien acojida por el Sr. Alcalde; pero cambió muy pronto de opinión, sin duda, que algún cacique *presuntuoso* de esos que blasonan de mirarsen por la población debió inspirar su mente en otras ideas; quizá la del odio, envidia, etc. y como nuestro Alcalde es tan *chico* se dejó llevar de aquél.

¿Os es de alguna utilidad ese monte, habitantes de Mora? ¿Y á vosotros los que firmásteis y de los cuales á muchos se os llevó al Tribunal para obligaros á pagar la cuota á que os comprometisteis en virtud de esa firma, de qué os sirve? ¿Participáis de algún beneficio, como hubierais participado si este señor Alcalde hubiera, á intereses bastardos, preferido la proposición tan halagüeña del Sr. Pomar?

Si los causantes de que la villa pierda 50 ó 60.000 reales por aquel pleito, y los que más tarde privan á la misma de 10 ó 15 000 pesetas son merecedores de que los llevéis al Municipio, andad vecinos de Mora, andad por ese camino, que en breve plazo tendréis que limosnear, porque las cuotas se os subirán (y no se os rebajarán) como este año pasado ha sucedido, (pues según se dice se os subió para pagar los gastos del dichoso pleito).

Si á esto se llama mirarse por la población, ¡venga Dios y véalo!

Con ese número de pesetas Sr. Alcalde, «El Corresponsal» hubiera hecho alguna de esas cuentas que quedan indicadas y si eso nó, otras nó menos importantes, como la desviación del riachuelo denominado «El Regajo» que es un peligro constante para la población y con lo cual se obtenían dos grandes ventajas para la misma, cuales son: hacer regadío parcelas de tierra que hoy no lo son y abrir andando el tiempo una calle más en el centro de la villa donde podrían edificarse muchos edificios y embellecer los que existen.

A esto Sr. Alcalde, á esto caciques, si que se llamaría mirarse bien por la población. A lo que vosotros hacéis llaman muchos darse tono, lustre ó importancia.

Antes, hacian Alcaldes, á personas de arraigo, de posición social, de reconocida ilustración y de educación bastísima. Hoy, se hacen Alcaldes, personas de ilustración obtusa, de arraigo entre los *charlatanes* y de educaciòn negada. ¡Progresos del caciquismo!

Hoy el caciquismo hace Alcaldes que *buscan el bulto* á corresponsales de periódicos porque les cantan en ellos las verdades, sirviendo quizá de instrumento á séres bajos y repugnantes que esconden el brazo después de soltada la piedra, á séres que no podrán presentar la cara porque la tendrán demasiado fea y algo manchada y cuyos Alcaldes como por ejemplo el de esta villa *chirran* en público café *¡qué de cosas, caros lectores!* Ya hemos indicado algunas pero saldrán otras mejores.

Si en lugar de estas *heróicas* hazañas Sr. Alcalde, hiciese su señoría una campaña contra el juego, si corrigiese á los blasfemos, á los borrachos, a los que á altas horas de la noche entonan canciones obscenas, á los que dan esos aullidos denominados *rojas* y se ocupase su señoría en el arreglo y aseo de los caminos, calles y plazas, entienda que la población se lo agradecería más.

Y hasta la otra Sr. Director se repite suyo afectísimo y seguro servidor *El Corresponsal*.

Mora de Rubielos 30 Abril 1895

Teruel.—Imprenta de A. Perruca.

IMPRENTA
Y
CENTRO DE MODELACION IMPRESA
DE
ARSENIO PERRUCA
9—Plaza del Mercado—9.

EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

Himno para canto y piano y piano solo
COMPUESTO POR
D. Càrlos Casero
LETRA DE
D. E. LADEVESE

Los pedidos á D.ª Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid.
Precio **2'50 pesetas** partitura para banda **1 id.** para canto y piano.

EL PARTIDO UNICO
Y EL PROGRAMA COMUN
FOLLETO REPUBLICANO
POR
DON DARÍO PÉREZ

Se vende al precio de dos reales en la Administración de este periódico.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, ETC. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CÁTARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—Farmacia de D. Juan José Miguel, plaz del Mercado, 3, Teruel y su Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona

---

COMPAÑÍA COLONIAL
Proveedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFÉS Y TES
TAPÍOCA SAGÚ
Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL
en la Calle Mayor números 18 y 20
MADRID

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE
MORRHUOL
(PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO)
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna y puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona; y principales de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE
PEDRO PUÑTER NAVARRO
Ainsas, 2.—TERUEL

Con actividad y economía se encarga de cuantos negocios se le confíen.
La confeccion de documentos á precios reducidísimos y las
Comisiones á los más bajos que se conocen,
Acudid y lo comprobaréis.

SE NECESITA un oficial de Barbero. En esta Administración dárán razón

VACANTE

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

PIZÁ
DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CARNICERIA
DE CARMELA CEBRIAN
Calle San Juan 4 **TERUEL**

Carnero á	8	reales	klo.
Cordero á	6	id.	id.
Tocino Fresco á	6	id.	id.
Id. Seco á	8	id.	id.

A RETRATARSE TOCAN

Ha vuelto á abrirse al público el taller fotográfico de nuestro particular amigo Sr. Valdivielso, situado en la calle de los Amantes núm. 35, teniendo entendido que en dicha fotografía se hacen los trabajos relativos á dicho arte á precios muy económicos.

Anuario del Comercio.

Director de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americano y Portugal, para 1894.
Obra útil é indispensable para todos.
Lo forman los tomos encartonados en tela de más de 1500 página cada uno.
Se vende á 25 pesetas en la librería de Bailly Bailliere é Hijos, plaza Santa Ana, 10, Madrid y en la Aminitración de este periódico.

FARMACIA DE J. JÓSE MIGUEL
Agua mineral natural de Vichy.

Específicos Nacionales y Estranjeros
—
Aguas minerales Bragueros y objetos de goma Duchas

Manantial Grande Grille.—Afecciones linfaticas, de los riñones, de la vejiga, enfermedades de las vias dijestivas infartos del hígado ó del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos, etc.
Manantial Hopital.—Afecciones de las vias dijestivas, pesadez de estómago, dijestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia, diabetes, etc.

Agua minero-medicinal de Cestona
GUIPUZCOA)

Su uso en bebidas está indicado en los estados congestivos é inflamatorios del hígado infestos, diatésis reumática y cambios incipientes en la circulación del corazón y pulmones; en las ictericias, producidas por el catarro de los conductos y vejiga de la bilis; catarros crónicos del estómago é intestinos; flusiones hemorroideas crónicas; hepatalgias y cólicos hepáticos.
Las relaciones que en un mismo enfermo sostienen en las funciones de nutrición, el hígado y riñones, las hace por los efectos diuréticos que además deblaxante poseen, muy útiles en los cálculos, arenillas y cólicos nefríticos.

3.—Plaza del Mercado.—3